JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ
MISIONES - REPUBLICA DEL PARAGUAY
"CUNA DEL BALOMPIÉ MUNDIAL"
Mcal. F. S. López y San Roque González
Tel. 0782-232720
Correo Electrónico: juntamunicipalsanignacio@hotmail.com

RESOLUCIÓN J. M. Nº 972/2.021.-

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES, APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.021 - ID. Nº 399.165:
***-LOTE Nº 1 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS NIVELES CON DOS AULAS EN PLANTA BAJA CON TECHO DE Hº Aº Y DOS AULAS EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS Y DEMOLICIONES DE BLOQUE" – ESCUELA BÁSICA Nº 5.336 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, CON FONDOS DE FONACIDE.**
***-LOTE Nº 2 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES" – CENTRO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Nº 21, FINANCIADO CON FONDOS DE ROYALTIES.**----------

San Ignacio Guazú Misiones, 05 de Julio del 2.021.-

VISTA:

La resolución adoptada por la Plenaria en su Sesión Ordinaria de fecha 05/07/2.021 según Acta Nº 295; y

CONSIDERANDO:

Que, *en fecha 15/06/2.021, según Exp. J.M. Nº 345/2.021; el Ejecutivo Municipal remite los documentos del Pliego de Bases y Condiciones, para la "Construcción de un Bloque de dos niveles con dos aulas en planta baja con techo de HºAº, y dos aulas en planta alta con techo de tejas y demolición de un bloque" – Escuela Básica Nº 5336 Sagrado Corazón de Jesús; y la Construcción de aulas en dos niveles para el Centro de Educación Permanente Nº 21 San Ignacio Misiones, solicitando su aprobación.*

**-Lote Nº 1 "Construcción de un bloque de dos niveles con dos aulas en planta baja con techo de HºAº y dos aulas en planta alta con techo de tejas y demolición de bloque" – Escuela Básica Nº 5336 Sagrado Corazón de Jesús, financiado con fondos de FONACIDE.*

**-Lote Nº 2 "Construcción de Bloque de Aulas en dos niveles" – Centro para la Educación Permanente Nº 21, financiado con fondos de Royalties.*

Que, *en fecha 28/06/2021, según Exp. J. M. Nº 365/2.021, el Asesor Contable de la Junta Municipal Lic. Edgar Vergara eleva a consideración de la Plenaria su informe en relación al Exp. J. M .N º 345/2.021 de fecha 15/06/2021.*

Que, *en fecha 28/06/2.021, según Acta 294, la Plenaria resuelve:*

- *a- DEVOLVER EL EXPEDIENTE J.M. Nº (345/2021) AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN BASE AL INFORME ELEVADO POR EL ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA MUNICIPAL LIC. EDGAR O. VERGARA. SE*
- *b- RECHAZAR DE FORMA ÚNANIME LA MODALIDAD PLURIANUAL DEL PROCESO LICITATORIO.*

Que, *en fecha 28/06/2.021, según Mesa de Entrada Nº 2.027/2.021 de la Intendencia Municipal; se devuelve el Expediente Completo J.M. Nº 345/2.021.*

Que, *en fecha 01/07/2.021, según expediente J. M. Nº 372/2.021, el Ejecutivo Municipal remite nuevamente los documentos licitatorios para su aprobación, devueltos para su corrección. Explica que, las observaciones de índole financieros fueron modificadas según las recomendaciones del Asesor Contable Lic. Edgar Vergara; con respecto a las observaciones técnicas, estas fueron remitidas al Arq. Diego Valdez, Diseñador de Proyectos.*

Prof. Héctor Caballero Díaz
Secretario - Junta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ * JUNTA MUNICIPAL *

Abg. Carlos José Delvalle V.
Presidente Junta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones

Lote Nº 1; Construcción de bloque de dos niveles con dos aulas en planta baja con techo de Hº Aº, y dos aulas en planta alta con techo de tejas y demolición de un bloque, en la Escuela Básica Nº 5.336 Sagrado Corazón de Jesús – Rubro FONACIDE.
Lote Nº 2; Construcción de aulas en dos niveles para el Centro de Educación Permanente Nº 21- San Ignacio Misiones – Rubro Royalties.
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 02/2021, ID. Nº 399.165
Adjuntan: El Pliego de Bases y Condiciones; Proyecto Constructivo; Planos; CDP; Especificaciones Técnicas.
***Que,** en fecha 05/07/2.021, el Presidente de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto Sr. Luis Roberto Fernández, solicita el tratamiento sobre tabla del Expediente J.M. Nº 372/2.021; seguidamente da lectura a un informe de la Comisión cuya transcripción es la siguiente:*

San Ignacio Guazú, 05 de julio del 2.021.

Señor:
ABOG. GERARDO DEL VALLE, PRESIDENTE
HONORABLE JUNTA MUNICIPAL.
PRESENTE
*En relación al **Expediente J.M. Nº 372/2021 de fecha 01/07/2021,** enviado por el Ejecutivo Municipal en la cual remite el PBC con las modificaciones sugeridas por la Junta Municipal, para las construcciones de: "Lote 1: 1 bloque de dos niveles con dos aulas en planta Baja con techo de Hº Aº y dos aulas en planta alta con techo de tejas y demolición de un bloque antiguo Escuela Básica Nº 5.336 Sagrado Corazón de Jesús", con Rubro de FONACIDE **y "Lote 2: Construcción de aulas de dos niveles para el Centro de Educación Permanente Nº 21 de San Ignacio Misiones, con Rubro de ROYALTIES.***
*Los miembros de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, reunidos el día 01 de julio del 2021, respecto al Expediente ut supra, con mesa de entrada en la misma fecha, analizan las documentaciones y constatan las correcciones sugeridas por lo que **solicitan al pleno la aprobación sobre tablas del PBC** de dos lotes de construcciones: "Lote 1: 1 bloque de dos niveles con dos aulas en planta Baja con techo de Hº Aº y dos aulas en planta alta con techo de tejas y demolición de un bloque antiguo, Escuela Básica Nº 5336 Sagrado Corazón de Jesús", con Rubro de FONACIDE **y "Lote 2: Construcción de aulas de dos niveles para el Centro de Educación Permanente Nº 21 de San Ignacio Misiones, con Rubro de ROYALTIES.***
Que, puesta a consideración de la Plenaria la moción de aprobación; recibe el respaldo unánime de los Concejales presentes.-
Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010; Artículo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:
a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal;
b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.
POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES, REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

R E S U E L V E:

ART. 1º) **APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.021 - ID. Nº 399.165:** ****-LOTE Nº 1 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS NIVELES CON DOS AULAS EN PLANTA BAJA CON TECHO DE Hº Aº Y DOS AULAS EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS Y DEMOLICIONES DE BLOQUE" – ESCUELA BÁSICA Nº 5.336 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, CON FONDOS DE FONACIDE.*** ----------

Prof. Héctor Caballero Díaz
Secretario - Junta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones

Abg. Gerardo José Delvalle V.
Presidente Junta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones

-LOTE Nº 2 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES" – CENTRO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Nº 21, FINANCIADO CON FONDOS DE ROYALTIES.----------

ART. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponde, publicar y cumplido archivar.-------

.....
Prof. Héctor David Caballero Díaz
Secretario de la Junta Municipal

Prof. Héctor Caballero Díaz
Secretario - Junta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ * JUNTA MUNICIPAL *

.....
Abog. Gerardo José Delvalle
Presidente de la Junta Municipal.

Abg. Gerardo José Delvalle V.
Presidente Junta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones